



DILIGENCIA

PRIMERO: Para hacer constar que con el fin de verificar que todas las personas candidatas preseleccionadas por el SEXPE para este proceso de Selección de Conserje Discapacidad Intelectual y la posibilidad de hacer pruebas a candidatos o candidatas que puedan no tener reconocida tal discapacidad, el tribunal de Selección acuerda: **“Solicitar en el plazo desde la fecha del presente comunicado hasta las 12 horas del martes día 4 de octubre de 2022:”**

- Certificado de Discapacidad, acreditando su compatibilidad con la plaza de Diversidad Funcional Intelectual.”

Todos los candidatos o candidatas, que no acrediten tener reconocida la Discapacidad Intelectual, compatible con la plaza de Diversidad Funcional Intelectual, quedarán excluidos del presente proceso de selección.

SEGUNDO: La prueba de adecuación al puesto se realizará **el día miércoles 05 de octubre de 2022 a las 09:00 de la mañana, en el Centro Cultural La Alcazaba, 3ª Planta (Sala Pintura) 06800 – Mérida**

Mérida a 30 de septiembre de 2022

Secretario del Tribunal de Selección

Presidente del Tribunal de Selección

Gregorio Castillo Jurado

Pedro Aza Collado